

19 DE NOVIEMBRE DE 2024

- ORDEN DEL DÍA -

- I.** Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II.** Discusión y, en su caso, aprobación de la minuta número 1, levantada con motivo de la reunión celebrada el 16 de octubre de 2024.
- III.** Dar cuenta con la correspondencia.
- IV.** Dar cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el artículo 60 de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y derogar los artículos 47 y 48 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 45B/LXVI-I).
- V.** Acuerdos sobre la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de que se proponga a dos integrantes de esta Comisión legislativa, ante el Consejo Consultivo Turístico.
- VI.** Seguimiento de las acciones aprobadas en la Sexagésima Quinta Legislatura, para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar la fracción XIII al artículo 63 recorriendo en su orden las subsecuentes y un segundo párrafo al artículo 35 de la Ley para las Juventudes del Estado de Guanajuato, así como reformar el artículo 40 y adicionar la fracción IV recorriendo en su orden las subsecuentes del artículo 10 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en la parte correspondiente al segundo ordenamiento (697B/LXV-I) y, en su caso, acuerdos.
- VII.** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de archivo —en términos del artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato—, de las siguientes iniciativas de reforma a la abrogada Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios:
 - 1.** A efecto de adicionar un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura (64282).

2. A efecto de reformar los artículos 25 y 27 y adicionar los artículos 27 Bis y 27 Ter a la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura (64312).

VIII. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las siguientes iniciativas de reforma a la abrogada Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios:

1. Iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (21/LXV-I).
2. Iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar una fracción V, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 8 y una fracción II, recorriéndose las subsecuentes, del artículo 9 de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 305/LXV-I).
3. Iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de *Turismo Ecológico* (ELD 347/LXV-I).

IX. Asuntos generales.